



Ayuntamiento de Chauchina

XXII Certamen de Bandas de Música de Andalucía



El Ayuntamiento de Chauchina (Granada), abre el plazo de presentación de solicitudes para participar en el XXII Certamen de Bandas de Música de Andalucía atendiendo a las siguientes

BASES

1.- Podrán solicitar la participación todas las Bandas de Música de la Comunidad Autónoma, no profesionales y sin limitación de edad. Quedan excluidas las Bandas de Cornetas y Tambores.

2.- El Certamen se celebrará durante los días **2, 3, 9 y 10 de Julio de 2010**, en la localidad de Chauchina (Granada).

3.- La organización comunicará a los seleccionados la fecha y hora de su actuación y cada Banda presentará un repertorio que constará de un Pasodoble y tres Obras (al menos, una de ellas será de Compositor o Tema Andaluz). Se presentará un repertorio alternativo para evitar la repetición de obras en una misma velada. El tiempo de actuación no podrá superar los 40 minutos. No se admitirán cambios de repertorio una vez confeccionado el programa.

4.- Es condición indispensable, para ser seleccionado, el remitir a la organización la solicitud acompañada de:

- a) Historial de la Banda (en soporte informático).
- b) Fotografía actualizada y a color, digitalizada en soporte informático.

Las solicitudes que no vengan acompañadas de los requisitos exigidos, serán nulas desde su entrada en el registro.

Se seleccionarán **3** bandas por jornada hasta un total de **12** y 4 bandas suplentes que deberán confirmar su disponibilidad una vez seleccionadas.

5.- El plazo de inscripción será desde el día de la fecha hasta el 7 de Mayo de 2010.

6.- Se ofrecerá una Cena a los participantes al concluir las actuaciones. Las bandas están obligadas a proporcionar a la organización el número de músicos para prever las plazas de comida, así como el número de acompañantes (del ayuntamiento o directiva de la banda) que queda limitado a un total de **5** miembros. Igualmente notificarán la hora aproximada de llegada a Chauchina, debiendo estar antes de las 20:30 horas en las instalaciones del Certamen (Auditorio Vicente y Llopis).

7.- La organización entregará a las Bandas la cantidad mínima de 600,00 Euros en concepto de Ayuda de Viaje, dependiendo de la distancia de origen.

En Chauchina (Granada), 8 de Marzo de 2010

LA ALCALDESA

Fdo.: M^a del Carmen Pérez Rodríguez

Excmo. Ayuntamiento de Chauchina
Plaza Constitución, 12
18330-Chauchina (Granada)
Telf. 958455120 – Fax: 958455121
E-MAIL: certamenchauchina@hotmail.com